



APR

Agencia Platense
de Recaudación



Secretario

Cr. Raul D. Fontan

Subsecretarios

Cr. Diego Pascuas, Recaudación

Lic. Juan Pablo Di Giovan Battista, Gestión Territorial

Ing. Edgardo Anello, Sistemas

Lic. Nicolás Di Giovan Battista, Cobranzas

Antecedentes en la Argentina

Nivel Nacional



Nivel Provincial



Antecedentes en la Argentina

Municipios

Nivel Municipal



Próximamente
ACOR - Agencia Correntina de Recaudación
11/2014

DIFERENCIARSE

Política de Recaudación

**Gobierno
de la Provincia
de Buenos Aires**



**Agencia
de Recaudación
Buenos Aires**



DIFERENCIARSE

Política de Recaudación



**Una política AGRESIVA de recaudación
NO QUITA VOTOS**

Imagen Institucional

Agencia Platense de Recaudación



Municipalidad de La Plata



CREACION APR - Febrero 2011

Estrategia de creacion:

DECRETO Intendente:

La creación de la Secretaria APR y las 4 Subsecretarias y nombramientos.

La absorción de las Direcciones y Subdirecciones existentes, con sus Departamentos y Divisiones

Adecuación de la Estructura al esquema deseado.

Re Nombramientos de los jefes de departamento y división en la nueva estructura.

Importante: Plantel de “Funcionarios” . Ley 10.430

Logica de diseño:

División vertical de la Estructura por Funciones.

Procesos Transversales eficientes, trazables y que den respuesta.

Atención Presencial y Remota.

Presencial:

Centro de Atención Presencial Torre 1 piso 1.
De ventanillas 01 mesa de entradas APR a las 28
Deuda Judicial.
Convenio con el BAPRO en 9 Delegaciones Municipales.

Remota:

www.apronline.gov.ar (24 hs x 365 d)
0800-999-5959, de L a S de 8:00 a 20:00 Hs

Atención Presencial y Remota



Call Center
0800-999-59598



Presencial

Tolosa



Hernandez



Olmos



Gonnet

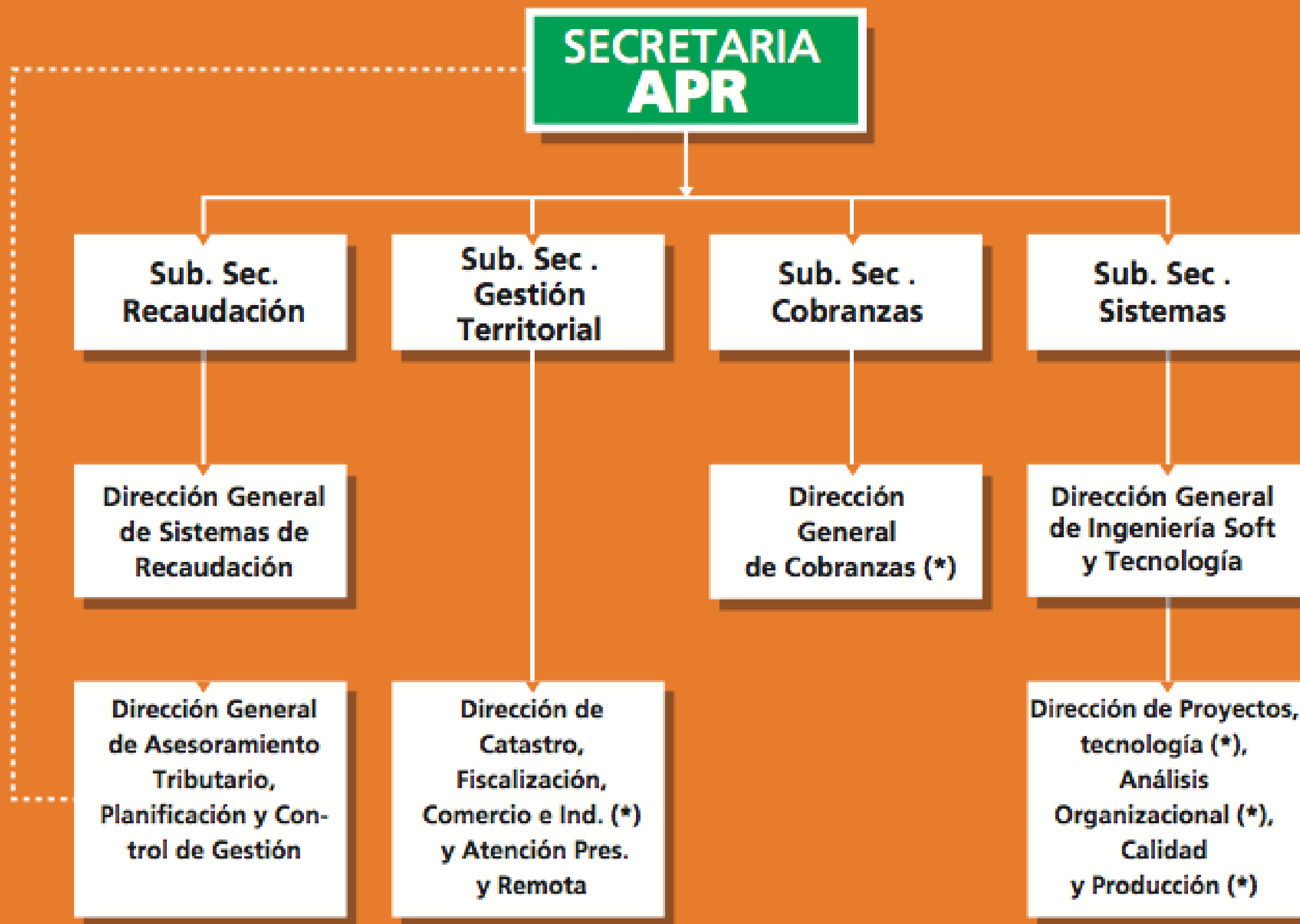


Olmos



Villa Elisa





Estructura

CUESTIONES A TENER EN CUENTA.

VITAL NO RELEGAR el funcionamiento del Área de Sistemas.

Tener un premio/Incentivo
por recaudación para los empleados y si es posible
extensible a funcionarios (APR no lo tiene)

Autarquía / Financiación:

- | Entre el 3 y 5 % de lo recaudado.
- | El 7% para el año de creación.

Balanceo de Cargos

ESTRUCTURA 2011	RECAUDACION	COBRANZAS	DESARROLLO TERRITORIAL	ASESORAMIENTO TRIBUTARIO	UNIDAD ASISTENCIA TECNICA	SISTEMAS	TOTAL
SUBSECRETARIA	1	1	1	0	0	0	3
DIRECCION GENERAL	1	1	1	1	3	1	8
DIRECCION	0	0	4	0	0	0	4
DIRECCION OPERATIVA	0	0	1	0	0	0	1
DEPARTAMENTO	6	2	4	1	0	4	17
DIVISION	4	0	6	1	0	4	15
TOTAL	12	4	17	3	3	9	48

ESTRUCTURA 2012	RECAUDACION	COBRANZAS	DESARROLLO TERRITORIAL	ASESORAMIENTO TRIBUTARIO	UNIDAD ASISTENCIA TECNICA	SISTEMAS	TOTAL
SUBSECRETARIA	1	1	1	0	0	1	4
DIRECCION GENERAL	1	1	1	1	3	2	9
DIRECCION	0	0	3	0	0	6	9
DIRECCION OPERATIVA	0	0	0	0	0	0	0
DEPARTAMENTO	6	1	5	0	0	4	16
DIVISION	4	1	5	0	0	5	15
TOTAL	12	4	15	1	3	18	53

Posicionamiento de la APR

Servicios Accesibles, Agiles y con Respuesta.

Posicionar una Persona y el Organismo, es un doble esfuerzo.

Desvincular el pago con la contraprestación.

Competencia Fiscal con AFIP y con Arba (fiscos nacionales y Provinciales).

- | Calendario Fiscal.**

- Teniendo en cuenta vencimientos de AFIP y Arba.

- Teniendo en cuenta la estacionalidad de Ingresos.

- | Política de Recargos y Punitivos MUY AGRRESIVA.**

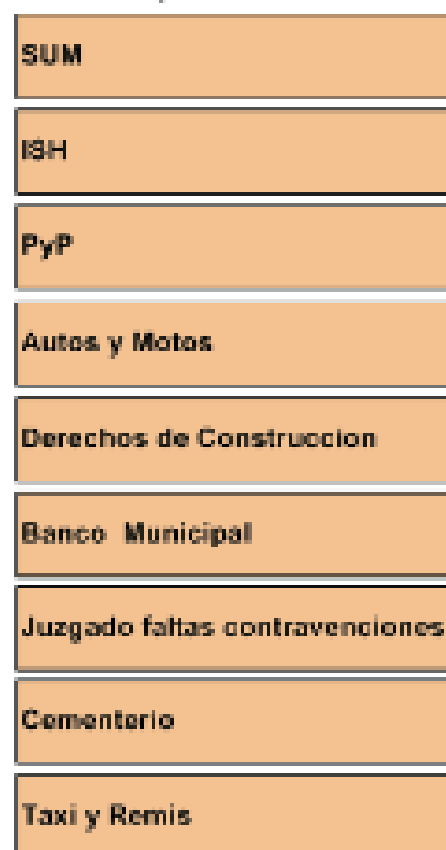
- | Moratorias y Plan de Facilidades mas benignos y con mas ventajas.**

Importante Cerrojo Fiscal.

Cerrojo Fiscal

Deuda a Incluir

Con o Sin Juicio



Pavimento, Gas y otras
tasas

Con toda la deuda en
RAFAM

Cerrojo Fiscal Por CUIT y Recurso Rafam y rafam Web

Con Deuda

Sin Deuda

DEUDA

Por rafam y por Consulta WEB
CUIT: XX - XXXXXXXX - X
Nombre/ Razón Social
Recurso: Tasa
Monto:
Forma de Pago
Plan de Pago

Convenio de Pago

Descargo/
Desvinculación

Trámite y
Respuesta

Emisión de Libre Deuda para

SEC. ECONOMIA
Proveedores Mun y
Provinciales

OK

RECAUDACIÓN
Venta / Transferencia

OK

CATASTRO
Carpeta de Obra

OK

COMERCIO
Habilitación, Reemp.
Baja, nroa, etc

OK

RECAUDACIÓN
Automotores
Transferencias

DIR. TRANSITO
Carnet de
Conducir Remis y
taxi

JUZGADO
FALTAS

CEMENTERIO
MERCADO

Servicios y Sistemas transversales

Redefinición de las principales tasas

SUM / ABL / Serv. Urbanos / etc

**SEGURIDAD E HIGIENE y REGISTRO UNICO
DE ACTIVIDADES**

PUBLICIDA Y PROPAGANDA

Servicios Urbanos Municipales

QUE SE PAGA EN LA BOLETA

- Servicios de Limpieza Urbana.
- Contribución especial de Pavimentos y Veredas.
- Contribución especial Acciones de Seguridad.
- Limpieza Especial (solo comercios).
- Alumbrado Publico (solo baldíos caract 01)

QUE SE PAGA FUERA DE LA BOLETA

- Contribución Especial EDELAP (Alumbrado)
- Contribución Especial ABSA
- (Agua) y CAMUZZI (gas).

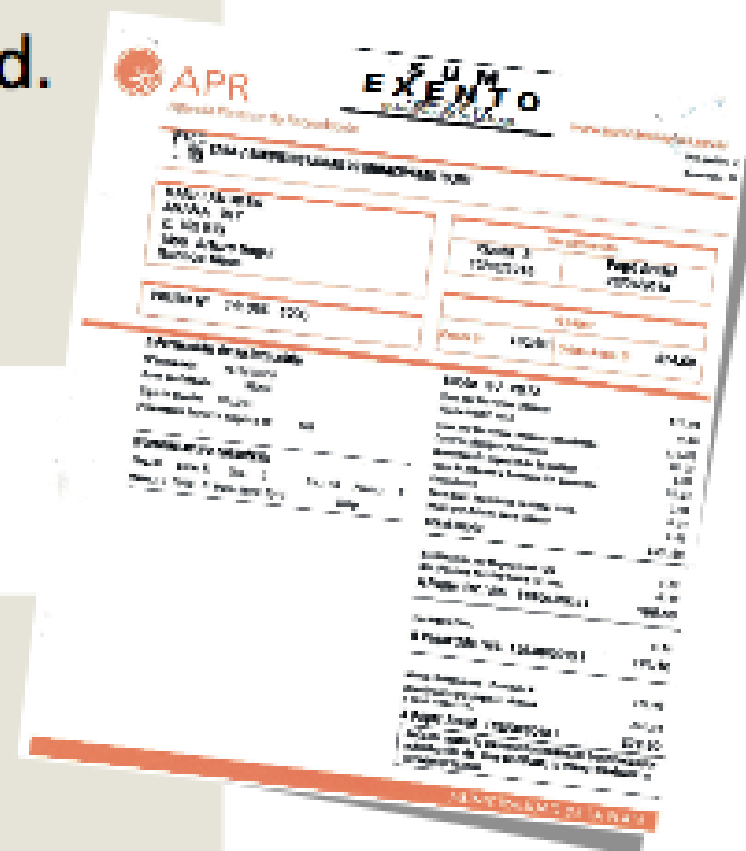


Tabla de Calculo de SUM 2014

AÑO 2014						
CAT	Desde	Hasta	BALDIO	EDIFICADO	PH	UC-COCH
A	\$ 1	\$ 9,999	\$ 130.69	\$ 130.69	\$ 130.69	\$ 65.95
B	\$ 10,000	\$ 19,999	\$ 130.69	\$ 130.69	\$ 130.69	\$ 65.95
C	\$ 20,000	\$ 29,999	\$ 130.69	\$ 130.69	\$ 130.69	\$ 65.95
D	\$ 30,000	\$ 39,999	\$ 143.88	\$ 143.88	\$ 136.69	\$ 71.94
E	\$ 40,000	\$ 49,999	\$ 157.07	\$ 157.07	\$ 149.88	\$ 71.94
F	\$ 50,000	\$ 59,999	\$ 170.26	\$ 170.26	\$ 163.06	\$ 83.93
G	\$ 60,000	\$ 69,999	\$ 183.45	\$ 183.45	\$ 176.25	\$ 91.12
H	\$ 70,000	\$ 79,999	\$ 196.64	\$ 196.64	\$ 189.44	\$ 98.32
I	\$ 80,000	\$ 89,999	\$ 208.63	\$ 208.63	\$ 202.63	\$ 104.31
J	\$ 90,000	\$ 99,999	\$ 221.82	\$ 221.82	\$ 215.82	\$ 111.51
K	\$ 100,000	\$ 119,999	\$ 235.00	\$ 235.00	\$ 229.01	\$ 117.50
L	\$ 120,000	\$ 139,999	\$ 248.19	\$ 248.19	\$ 242.20	\$ 124.70
M	\$ 140,000	\$ 159,999	\$ 261.38	\$ 261.38	\$ 255.39	\$ 130.69
N	\$ 160,000	\$ 179,999	\$ 327.33	\$ 327.33	\$ 320.13	\$ 163.06
Ñ	\$ 180,000	\$ 199,999	\$ 392.07	\$ 392.07	\$ 386.08	\$ 196.64
O	Mayor a \$ 200.000		\$ 458.02	\$ 458.02	\$ 450.82	\$ 229.01

Tabla Resumen SUM

VALUACION FISCAL			BALDIO		EDIFICADO		PH		UC-COCH	
CATEGORIA	Desde	hasta	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO	CANTIDAD	MONTO
A	1	9999	20030	\$ 3,408,335.06	548	\$ 40,510.44	1319	\$ 102,774.82	6115	\$ 483,716.72
B	10000	19999	24451	\$ 4,167,969.10	3133	\$ 232,592.87	2986	\$ 232,336.25	3304	\$ 258,998.13
C	20000	29999	8977	\$ 1,539,621.68	5684	\$ 845,636.07	4081	\$ 635,380.29	858	\$ 67,458.16
D	30000	39999	5283	\$ 991,392.70	7253	\$ 1,194,650.25	6107	\$ 994,584.89	195	\$ 16,792.64
E	40000	49999	3433	\$ 692,716.71	7878	\$ 1,422,879.63	8992	\$ 1,601,521.66	103	\$ 8,837.97
F	50000	59999	2808	\$ 609,020.88	7839	\$ 1,542,228.95	12059	\$ 2,336,832.05	55	\$ 5,501.18
G	60000	69999	1518	\$ 355,986.58	7647	\$ 1,620,003.86	13036	\$ 2,720,831.20	45	\$ 4,895.88
H	70000	79999	998	\$ 247,591.63	7571	\$ 1,723,121.93	13442	\$ 3,015,285.43	49	\$ 5,756.54
I	80000	89999	706	\$ 183,841.96	7261	\$ 1,758,482.27	11851	\$ 2,845,646.10	40	\$ 4,979.15
J	90000	99999	525	\$ 145,154.86	6954	\$ 1,788,300.05	9155	\$ 2,336,539.88	23	\$ 3,110.79
K	100000	119999	1211	\$ 351,959.52	12239	\$ 3,344,324.04	12113	\$ 3,285,838.77	31	\$ 4,353.45
L	120000	139999	620	\$ 190,032.27	10742	\$ 3,102,225.14	7574	\$ 2,170,878.40	33	\$ 4,881.79
M	140000	159999	417	\$ 134,469.16	9112	\$ 2,784,744.34	4484	\$ 1,354,554.20	13	\$ 2,025.61
N	160000	179999	250	\$ 99,158.23	7817	\$ 2,997,803.62	2708	\$ 1,024,162.45	6	\$ 1,172.67
Ñ	180000	199999	215	\$ 101,761.62	6509	\$ 2,990,638.18	1655	\$ 757,475.16	11	\$ 2,562.02
O	MAYOR A	200000	1576	\$ 1,420,307.98	33781	\$ 19,336,661.95	5918	\$ 3,224,381.91	59	\$ 16,860.15
			73018	\$ 14,639,319.94	141968	\$ 46,724,803.62	117480	\$ 28,639,023.44	10940	\$ 891,902.84

Tabla Resumen SUM Anual

			TOTALES		
CATEGORIA	Desde	hasta	CANTIDAD	MONTO	%
A	1	9999	28012	\$ 4,035,337.04	4.44%
B	10000	19999	33874	\$ 4,891,896.35	5.38%
C	20000	29999	19600	\$ 3,088,096.20	3.40%
D	30000	39999	18838	\$ 3,197,420.48	3.52%
E	40000	49999	20406	\$ 3,725,955.97	4.10%
F	50000	59999	22761	\$ 4,493,583.05	4.94%
G	60000	69999	22246	\$ 4,701,717.53	5.17%
H	70000	79999	22060	\$ 4,991,755.52	5.49%
I	80000	89999	19858	\$ 4,792,949.49	5.27%
J	90000	99999	16657	\$ 4,273,105.58	4.70%
K	100000	119999	25594	\$ 6,986,475.78	7.69%
L	120000	139999	18969	\$ 5,468,017.60	6.02%
M	140000	159999	14026	\$ 4,275,793.31	4.70%
N	160000	179999	10781	\$ 4,122,296.97	4.54%
Ñ	180000	199999	8390	\$ 3,852,436.98	4.24%
O	MAYOR A	200000	41334	\$ 23,998,211.99	26.40%
			343406	\$ 90,895,049.84	

Desagregación de la Tasa SUM

Resumen

	BALDIO	EDIFICADO	PH	UC-COCH	TOTALES
Cantidad de Inmuebles	73018	141968	117480	10940	343406

	Montos	Montos	Montos	Montos	Montos
Tasa por Servicios Urbanos Municipales	\$ 10,630,590.40	\$ 39,271,094.26	\$ 24,133,267.26	\$ 747,131.34	\$ 74,782,083.25
Contribucion por Pavimento y Veredas 15%	\$ 1,594,588.56	\$ 5,890,664.14	\$ 3,619,990.09	\$ 112,069.70	\$ 11,217,312.49
Contribucion por Seguridad 15%	\$ 1,594,588.56	\$ 5,890,664.14	\$ 3,619,990.09	\$ 112,069.70	\$ 11,217,312.49
Tasa por Alumbrado y Señalización Luminosa \$ 25	\$ 1,825,450.00	\$ -	\$ -	\$ -	\$ 1,825,450.00
Exenciones	\$ -38,051.69	\$ -543,061.82	\$ 181,174.53	\$ -2,857.26	\$ -765,145.30
Tasa por Servicios Especiales de Lim e Hig	\$ -	\$ 229,378.20	\$ 59,272.81	\$ 121.94	\$ 288,772.95
Total Conceptos	\$ 15,607,165.82	\$ 50,738,738.91	\$ 31,251,345.71	\$ 968,535.42	\$ 98,565,785.87
Descuentos					
REGULARIDAD 5%	\$ -197,355.36	\$ -1,554,735.10	\$ 1,105,005.25	\$ -29,690.33	\$ -2,886,786.03
TERMINO 5%	\$ -770,490.52	\$ -2,459,200.19	\$ 1,507,317.02	\$ -46,942.25	\$ -4,783,949.99
SUBTOTAL	\$ 14,639,319.94	\$ 46,724,803.62	\$ 28,639,023.44	\$ 891,902.84	\$ 90,895,049.84

Tasa SUM

Tasa de servicios urbanos

- Según las tabla anterior.

Contribución especial de Pavimentos y Veredas

- Es % al Servicios de Urbanos, hoy 15%

Contribución especial Acciones de Seguridad

- Es % al Servicios de Urbanos, hoy 15%

Tasa Alumbrado y Señalización Luminosa se cobra por EDELAP.

-En la Boleta, Solo a Baldíos fijo \$25.

Tasa de Capitalidad

- No se cobra pero esta vinculada la 14.6% de la Emisión de SUM.
Paga la Prov de Bs As.

RESORTES EN LA TARIFIARIA Y FISCAL

- Mismo esquema de cálculos y recálculos catastrales que Arba/la provincia.
- Actualización por Inflación hasta el 9% anual, faculta la ordenanza.
- Las contribuciones entre el 0 y el 15 % por RG, Hoy estamos al máximo.
- Modificación de Valores fijos con Agentes (ADELAP; ABSA; CAMUZZI) por Resolución General.
- Apertura por articulo.

Otras Cuestiones

- Nunca sube mas del 35%, cuota a cuota.
- Nunca paga menos que la cuota anterior.
- Exenciones "especiales": VF menor a 20.000 pesos paga la mitad de la Tasa
- Importante Política de Descuentos
 - Adhesión a la Boleta Digital \$ 5 (autogestión)
 - Regularidad 5%
 - Cumplimento 5%
 - Pago anual 15 %
 - Pago con Tarjeta de Crédito ("promociones")

Se trata de que los aumentos de principio de año se compensen con los beneficios acumulados.

Problemas Actuales.

- Arba revaluó al 2012 y se acumularon los inmuebles en la Categoría "O" VF mayor a 200.000 y se dificulta el tratamiento "equitativo" de los integrantes de la categoría. En respuesta vamos a crear un Régimen Especial por fuera de la escala.
- Inflación mucho mayor al 9% anual.

Tasa Seguridad e Higiene

SIMPLIFICACION

Llevar la tasa de ISH y Registro Único de Actividades a como se liquida Ingresos Brutos en la Provincia de Bs As y resto del país (convenio multilateral) "convenio intermunicipal".

- "Mismo padrón" de Contribuyentes que IIBB.
- Misma lógica por Sujeto (por CUIT no por legajo).
- Misma Base Imponible (facturación en el mismo período de tiempo).
- Mismo sistema de Declaración y pago DDJJ web.
- Mismo esquema de liquidación (Actividad NAIB x Alícuota).
- Desvinculación del pago de la Tasa de ISH con la Habilitación Municipal.

Tasa de Publicidad y Propaganda

SIMPLIFICACION

Llevar la tasa a algo sencillo de administrar (fiscalizar), creando un Régimen Simplificado de la tasa compuesto por 3 categorías.

- Vincular la tasa a ISH y trabajar el concepto de multitasa para comercios (ISH, PyP y Espacio Público)

Régimen Simplificado:

- Régimen Simplificado para contribuyentes que en IIBB facturan menos de 500.00 anuales, pagan fijo \$ 200 bimestral.
- Régimen General: para contribuyentes que facturan anualmente en IIBB mas de 500.00 pesos.
- Régimen Especial: para empresas de publicidad y/o grandemarcas.

Estar enfocados en el “negocio” y aprovechar oportunidades siempre

AGRESIVIDAD

Año 2011

No te juegues tu patrimonio

Por el momento de 10.000 pesos

Examen de la Agencia de Recaudación y Tributos de Buenos Aires

APR

La APR es una institución pública y no tiene fines de lucro. No se trata de un negocio de especulación y no se debe tratar como tal.

APR

Año 2012

Regularizá en invierno...

y disfrutá la primavera

Evitá multas, clausuras y juicios.

Año 2012

Si no estás al día ...

INTENSIFICAMOS LOS OPERATIVOS DE COBRANZA

Se te viene la noche.

CLAUSURAMOS COMERCIOS

GRADUALISMO

Año 2013

Beneficios fiscales para ayudar a la RECONSTRUCCIÓN

REGULARIZACIÓN DE DEUDA

desde el **2 de mayo**
hasta el **30 de agosto**

QUITTA HASTA 100% EN RECARGOS Y MULTAS

Regimen excepcional previsto para la cancelación de todas las obligaciones provenientes de los tributos que administra la APR y también respecto de las deudas originadas como consecuencia de los créditos otorgados por el ex Banco Municipal, que se encuentren en instancia prejudicial y de ejecución judicial, con importantes quitas de hasta el 100% en recargos y multas.

2014

Plan Regularizá en 12

 **APR**
Agencia Platense de Recaudación

**PROGRAMA DE BENEFICIOS FISCALES
PARA AYUDAR
A LA RECONSTRUCCIÓN**

- Modales de Trámite Simplificado
- Consideraciones especiales para morosos
- Regimen de liquidación de deudas
- Exención de intereses y costas



 MUNICIPALIDAD DE LA PLATA

Beneficios fiscales para ayudar a la Reconstrucción



desde el **2 de mayo**
hasta el **30 de agosto**

 Quita hasta
el 100% en
recargos
y multas

Regimen excepcional previsto para la cancelación de todas las obligaciones provenientes de los tributos que administra la APR y también respecto a las deudas originadas como consecuencia de los créditos otorgados por el ex Banco Municipal, que se encuentren en instancia prejudicial y de ejecución judicial, con importantes quitas de hasta el 100% en recargos y multas.



Gracias
por su
atención.

